



APRENDER Y ENSEÑAR PARA LA CIUDADANÍA

CÓMO CITAR:

Villalobos, C., Cabello, V., Mayorga, R., y Treviño, E. (2024). Aprender y enseñar para la ciudadanía. En M. Claro y C. Villalobos (Eds.), *La educación que viene: diálogos transdisciplinarios* (pp. 44–58). CEPPE UC.

MODERADOR

**CRISTÓBAL
VILLALOBOS**

Profesor asistente de la Facultad de Educación UC. Sociólogo y trabajador social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Economía de la Universidad Alberto Hurtado y doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Es también subdirector del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación, CEPPE UC. Sus temáticas de interés son las desigualdades escolares, la segregación educativa, los movimientos sociales educativos y la privatización de la política educativa. Integrante del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), de la Dirección de Educación Pública de Chile.

PANELISTAS

**VALERIA
CABELLO**

Profesora asociada de la Facultad de Educación UC. Psicóloga y magíster en Psicología Educacional de la Pontificia Universidad Católica de Chile, doctora en Psicología Educacional de University of Dundee, Escocia. Es también directora de Desarrollo Académico de la Facultad de Educación UC e investigadora asociada del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación, CEPPE UC. Sus líneas de investigación son el aprendizaje en ciencias, la formación de profesores, y disciplinas STEAM.

**RODRIGO
MAYORGA**

Académico del Instituto Historia UC. Licenciado y magíster en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Ph. D. en Antropología y Educación en Teachers College, Columbia University, Estados Unidos. Es también, director ejecutivo de Momento Ciudadano, organización de la sociedad civil que busca promover una educación cívica, ciudadana y democrática. Sus áreas de investigación son la historia de la educación, la educación ciudadana, y la conciencia histórica.

**ERNESTO
TREVÍÑO**

Profesor titular de la Facultad de Educación UC. Magíster en Política Educativa Internacional y doctor en Educación con especialización en administración, planificación y política social, ambos de la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Es también director del Centro para la Transformación Educativa, CENTRE UC, investigador asociado de Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación, CEPPE UC e investigador principal en el Centro de Justicia Educativa (CJE). Sus áreas de investigación son las políticas educativas, educación parvularia, desigualdades en educación, y segregación escolar.

1. LA NOCIÓN DE CIUDADANÍA CONTEMPORÁNEA: DESAFÍOS, TENSIONES Y PELIGROS



Cristóbal Villalobos

Cristóbal Villalobos (CV): Bueno, muchas gracias a todos y todas por estar acá. Me voy a tomar un minuto para hacer una pequeña introducción sobre este diálogo, que tiene como foco la ciudadanía. La ciudadanía es un concepto paraguas, que incluye conocimientos, habilidades y actitudes, y que involucra distintas facetas, como la ciudadanía global, la ciudadanía local y la ciudadanía crítica, incluyendo aspectos tan diversos como la globalización, la migración, la equidad de género, la tolerancia al otro o el conocimiento de la institucionalidad, entre otros. Considerando esta diversidad y pluralidad del concepto, quisiera partir preguntándoles: ¿Qué es para ustedes la ciudadanía hoy?

Y ¿qué es la formación ciudadana en niños, niñas y jóvenes?

Valeria Cabello (VC): Perfecto, muchas gracias. Considerando mi propia trayectoria, para mí uno de los elementos centrales de la ciudadanía en niños y niñas tiene que ver con restituir el derecho que ellos tienen a tener una voz frente a las temáticas que les afectan, pensado desde una mirada de derechos. En este sentido, la ciudadanía está relacionada con temáticas que pueden ser tan variadas como es la naturaleza propia de la vida humana: convivir con otros, convivir con la naturaleza, aprender a cuidarse a sí mismos, cuidar su ambiente, cuidar el ambiente físico y social en el que viven. Y para desarrollar esto, es necesario enseñar y aprender desde una ciudadanía que sea reflexiva, transformadora. Esto parte, justamente, por restituir la voz que a los niños y niñas muchas veces les hemos negado. Entonces, desde la pedagogía, nosotros podemos abordar la ciudadanía desde múltiples aristas: desde las matemáticas, desde perspectivas inclusivas, desde ciencias para la ciudadanía, desde las ciencias exactas. A partir de estas disciplinas, podemos darles cabida a distintas habilidades: aprender a respetarnos, aprender a pensar críticamente, aprender a actuar de una forma que nos haga vivir mejor, explotando nuestras capacidades humanas y no explotando nuestros ambientes o nuestros entornos natu-

rales. Esa es, en definitiva, la perspectiva desde la que yo he trabajado la ciudadanía, por ejemplo, con niños y niñas en zonas de sacrificio ambiental, buscando restituir la capacidad que ellos tienen para hablar sobre lo que les afecta y decidir sobre las formas que quieren vivir. Dándoles voz como sujetos de derecho.

(CV): Tomando este último punto -la importancia de la voz de los niños y niñas- así como la relación entre ciudadanía y naturaleza, Ernesto, ¿cuál crees que es el gran cambio en la concepción contemporánea de ciudadanía?

Ernesto Treviño (ET): A mí me gustaría partir desde un punto de vista distinto, considerando sobre todo la incertidumbre que hay para el futuro. Para mí, junto con la crisis ambiental y el adultocentrismo, un problema central es la democracia. Hoy, más de la mitad de la población del planeta vive bajo regímenes no democráticos. Por lo tanto, es inevitable preguntar por cómo se mantiene la democracia y cómo, incluso, en los sistemas democráticos, se están dando perfilamientos de gobiernos bastante totalitarios o con una mirada totalitaria. Entonces, para mí, el punto de partida es: ¿está la democracia en peligro? Y la respuesta es que sí. Hoy, la democracia está en peligro por las grandes desigualdades que no se han podido cerrar a nivel socioeconómico, por la tensión entre las aspiraciones locales y globales que tienen las sociedades, y también por la situación medioambiental; que ha generado, entre otros, los primeros conflictos armados, por ejemplo, por



el agua. Entonces, sin duda, estamos en una situación en donde los sistemas políticos tienen mucha dificultad para responder a las necesidades. Los sistemas democráticos, para mi gusto, están bajo amenaza porque no están teniendo la capacidad de darles salidas institucionales a estas necesidades que son tan vertiginosas y que muchas veces tampoco nos hemos preparado como sociedad para enfrentar. Este es, en definitiva, el caldo de cultivo en que están nuestros jóvenes y nuestros niños y niñas el día de hoy, y desde donde debemos pensar la ciudadanía en el futuro. En el caso particular de Chile -además de lo que mencionó Valeria- tenemos problemas emergentes: la corrupción, el crimen organizado y la violencia. Esa es nuestra realidad. Hoy estamos peleando, para decirlo de una forma, con lápices y con libros contra paquetes de billetes o droga que les ofrecen a los niños y niñas. Entonces, creo que estos son temas que nos permiten salir de la perspectiva simplista de que el desarrollo ciudadano y la ciudadanía



implica principalmente conocimiento de cómo funcionan los sistemas. No, yo creo que es mucho más.

(CV): Gracias. Muy claro. Ernesto nos ha puesto el tema de la democracia y los procesos de subjetivación como un factor central para entenderla. Considerando esto, Rodrigo, desde tu punto de vista, ¿qué elementos crees que podríamos añadir para entender la ciudadanía hoy?

Rodrigo Mayorga (RM): Yo volvería a algunos temas que ya mencionaron, pero también añadiría otros. Por un lado, creo que efectivamente hoy día hay una pregunta o una concepción que es importante remarcar: que la

democracia no es algo que está dado. La democracia no es algo natural, y hoy su propia naturaleza está en un riesgo constante. Bajo esa lógica, la ciudadanía incluye diversos elementos, como, por ejemplo, cómo procesamos el conflicto, cómo interactuamos, incluso cómo dialogamos. En Chile hemos visto claramente, y de forma bastante cruda, las deudas que tenemos sobre estos temas. Pero, a la vez, añadiría también un segundo elemento, que tiene que ver con la dimensión histórica o, más bien, con la dimensión de la conciencia histórica propia de todo tipo de ciudadanía. Obviamente, historia y ciudadanía en nuestro sistema escolar y en general en muchas otras partes han estado históricamente ligadas. Por lo mismo, no es extraño que haya un cierto sentido común que hasta el día de hoy es predominante, de que la historia forma ciudadanos y ciudadanas, y los profesores y profesoras de historia formamos ciudadanos y ciudadanas también. Sin embargo, creo que ahora nos empezamos a dar cuenta de la importancia de la conciencia histórica que desarrollamos como ciudadanos y ciudadanas en términos de nuestra relación con el tiempo y el pasado. Y ahí aparecen preguntas de una conciencia histórica crítica, conciencia refundacional o conciencia ejemplar (por usar algunos conceptos tomados prestados) que comparten la idea de que es importante enlazar el pasado con el presente de manera constante, sobre todo para pensar en los peligros y riesgos de los que han hablado Valeria y Ernesto.

2. LA CIUDADANÍA EN LA ESCUELA: UN ESPACIO DE APRENDIZAJE MULTIDIMENSIONAL.

CV: Un tema que trata Rodrigo es precisamente la relación entre la escuela y la ciudadanía. En eso me gustaría profundizar. Al respecto, surgen preguntas como, por ejemplo, ¿cómo compatibilizamos el enseñar ciertos contenidos con también vivir la ciudadanía en la escuela? O ¿cómo distinguimos la histórica tensión entre escuela, familia y comunidad en el desarrollo de la ciudadanía? En el fondo, me gustaría que tratemos el rol de la escuela y de la educación para la formación de la ciudadanía en niños, niñas y jóvenes.

ET: Yo creo que hoy la escuela está en una encrucijada, porque hay unos conceptos, unos marcos conceptuales, que le dan mucho peso a la escuela sobre el modelamiento de los perfiles ciudadanos de los y las estudiantes. Sin embargo, cuando uno lo analiza más cuantitativamente, te das cuenta de que la escuela tiene poco peso en términos de la formación cívica o ciudadana de las personas. En este sentido, pareciera ser -al menos en el contexto latinoamericano y particularmente en el chileno- que el peso de las experiencias extraescolares es muy grande en comparación con el peso que tiene la escuela. Esto es importante considerarlo para pensar cómo se lleva a la práctica la enseñanza de la ciudadanía. Debemos tenerlo en cuenta para entender los planes y formas de enseñar la ciudadanía en

la escuela, para que vayan más allá de lo meramente formal, del mero cumplimiento. Para eso me parece que es central poner en el centro las aspiraciones y los intereses de los niños, niñas y jóvenes. En ese sentido, tenemos que entender más las propias culturas juveniles, sus temas generacionales, sus formas de ver el mundo. Por otra parte, me parece que la ciudadanía en la escuela debiese ser un lugar en donde los estudiantes tengan la oportunidad de poner en juego sus conocimientos, sus habilidades y sus actitudes a través de ejercicios democráticos o ciudadanos. Esto quiere decir, poner en práctica la ciudadanía de la escuela. Creo que esta es la forma de ir generando una red compleja de actitudes, conocimientos y valores que a la postre es lo que esperamos que puedan tener



Valeria Cabello

todos los ciudadanos en el futuro y que muchas veces nosotros mismos no tenemos.

VC: Quisiera tomarme de algunas ideas de Ernesto para continuar. Tú dices que la escuela tiene poco peso, ¿correcto? Estoy de acuerdo con esta afirmación, en la medida en que pensamos que la ciudadanía se manifiesta explícitamente en el aprendizaje. Pero si nos ponemos a pensar en todo el aprendizaje implícito -cómo convivir, cómo actuar y cómo ser persona y comunidad- creo que la formación para la ciudadanía tiene un tremendo impacto. Pensemos, por ejemplo, en el rol que tenemos desde la escuela con la idea de justicia, mediante nuestra relación con el control pedagógico o disciplinario o el uso de las evaluaciones como métodos de castigo o de refuerzo, las que son formas también de ejercer y mostrar el control. En fin, mi punto es que me parece que hay muchas actitudes y emociones que sí se aprenden en la escuela, aunque una escuela no tenga un plan de formación ciudadana muy elaborado. Entonces, me parece que nosotros también tenemos una deuda bien importante en cómo conceptualizamos el rol de la escuela respecto de modelar las formas de vivir y convivir. En definitiva, de vivir en comunidad. Pero, y es importante decirlo, también tenemos una tremenda deuda en la formación de profesores sobre esta materia, lo que creo que es un punto clave, y nos lleva a la pregunta de si es necesario curricularizar o especificar en una asignatura la formación ciudadana.

CV: Muchas gracias, Valeria. Es interesante pensar y visualizar cómo la escuela desarrolla la formación ciudadana tanto desde lo explícito como de lo implícito. En este sentido, Rodrigo, y considerando la idea de conciencia histórica que mencionaste, ¿cómo vez la tú la relación de la escuela con la ciudadanía y, específicamente, el aporte desde la historia, pensando en cómo puede aportar esta disciplina a la formación de la ciudadanía?

RM: Yo creo que lo que dice Valeria es clave. Porque, aunque no lo intencionemos, la escuela es un lugar de relaciones, de relaciones políticas para ser más preciso. Entonces, la pregunta es cómo nos hacemos cargo de esa relación. Esta premisa nos sirve para cuestionar la mirada futurista o desarrollista de la educación ciudadana, que considera que se es ciudadano al cumplir cierta edad y requisitos legales. Creo que esa mirada tiene ciertas complicaciones, en gran medida porque parte de una conceptualización de la ciudadanía como un estatus que se alcanza y no se hace la pregunta de cómo hacemos ciudadanía. En cambio, cuando empezamos a pensar la ciudadanía a partir de esta serie de prácticas y empezamos a entender la ciudadanía como una comunidad de práctica, la pregunta central que emerge es qué tipo de contextos de práctica entregamos en la escuela para poder desarrollar ciudadanías de diverso tipo. El desafío está, entonces, en pensar cómo logramos introducir nuevos contextos de prácticas dentro de nuestros espacios escolares, asumiendo que si no lo hacemos de

manera consciente, igual lo estamos haciendo de una u otra forma y que, por lo tanto, es algo que va a pasar de todas maneras, porque inevitablemente en la escuela se forman ciudadanos y se practica la ciudadanía.

ET: Claro, y me gustaría complementar, porque para mí hay tres temas que son fundamentales en esto que Rodrigo llama los contextos de práctica. Primero, hay siempre que considerar la clase social, porque no hay que olvidar en la sociedad que vivimos y las enormes diferencias que tenemos. El segundo tema es el género: ¿por qué siempre tenemos a las mujeres con los mejores indicadores ciudadanos en todas las

encuestas y están subrepresentadas en todos los espacios de poder? Para mí, esa es otra de las preguntas que es necesario empezar a respondernos. Y la tercera pregunta es por las identidades: ¿cómo lidiamos con la diversidad de identidades y con esta idea de tener un acuerdo que nos haga vivir como comunidad? No es una solución fácil y me parece que vamos a tener que avanzar hacia allá, porque las respuestas que estamos recibiendo del mundo político son respuestas más bien estandarizadas y conservadoras que tratan de volver al pasado ante esta irrupción de identidades. Yo creo que ese es el alambrado que tenemos que ir pensando para la construcción y enseñanza de la ciudadanía.

3. LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LA FORMACIÓN DE FORMADORES: ENTRAMADOS SOBRE CÓMO, CUÁNDO Y QUÉ FORMAR

CV: Bueno, claramente tanto estos espacios explícitos como implícitos nos llevan a la pregunta sobre cómo formar para la ciudadanía, tanto desde la escuela, pero también desde los propios espacios donde se forman los formadores. Y tenemos múltiples novedades: una nueva ley, que ha introducido la educación ciudadana como asignatura, la incorporación de los Planes de Formación Ciudadana en las escuelas, entre otras. ¿Cómo ven estos temas?

VC: Bueno, claro, es un tema central. A mí me parece que, por ejemplo, habría que orientar áreas del currículo,

curricularizar la necesidad de trabajar en pos de una ciudadanía sustentable. Esto es tremendamente necesario, pero no debe limitarse a las ciencias, sino que se debería hacer de forma más explícita, como se está haciendo, por ejemplo, desde la asignatura de Ciencias para la Ciudadanía que se está implementando. Como sabemos, esta asignatura es producto de una reforma que ocurrió ad- portas de la pandemia, en el 2020. En ese año, el currículo de Ciencias para la Ciudadanía entró en vigencia. Por lo tanto, no hubo una mediación ni formación docente para afrontar esto, que pudiera, por ejemplo, entender los fenómenos socio-científicos como controversias socio-científicas. Los profesores han encontrado las formas, han ido for-

mándose y colaborando entre ellos para poder abordar esta asignatura. Sin embargo, obviamente falta una política de formación docente, inicial y continua, de la ciudadanía. Esto también debería ser parte de una política nacional. Entonces veo que eso es algo que nosotros, desde las universidades, también podríamos trabajar, para cuestionar -en nuestros estudiantes, que son los futuros profesores- la idea de que la ciudadanía parte con el voto, por dar un ejemplo. Entonces, yo creo que ahí nosotros podemos repensar la manera en que como academia nos vinculamos con este desafío.

ET: Estoy muy de acuerdo con Valeria, pero creo, también, que esto no es solamente un tema de docentes. En Chile, uno choca con los sostenedores, con los directivos y con los apoderados para la enseñanza de la ciudadanía. Un ejemplo: hace algunos años participamos en un estudio de la Agencia de la Calidad de la Educación y aplicamos un cuestionario -que es un cuestionario internacional donde Chile ha participado- sobre democracia. Por aplicar ese cuestionario tuve que enfrentarme a una queja ante el Instituto Nacional de Derechos Humanos, porque unos apoderados consideraron que aplicar ese cuestionario era adoctrinamiento. Entonces, ese es el contexto social donde vivimos y esos son nuestros apoderados, nuestros directivos y nuestros sostenedores. Esto nos abre la pregunta por el contexto de la educación chilena, que está amparada en esta lógica de la libertad de enseñanza y sin un marco claro para desarrollar la ciudadanía, lo que ha llevado a que profesores sean

acusados de propagandistas por tratar violaciones a los derechos humanos.

Entonces, este marco regulatorio es complejo, porque no nos permite explorar estos temas de forma clara. Y, por otro lado, en términos quizás más pedagógicos, siguiendo, por ejemplo, la metodología con Derechos Humanos, que es básicamente el ponerse de forma horizontal a conversar, a dialogar con el otro, es difícil cuando no hay marcos claros y pareciera que todo se puede. Por eso, creo que nos faltan esos marcos para poder tener una conversación mucho más sana, llevadera y respetuosa dentro de la escuela.

RM: Continuando con la línea de Ernesto, creo que también hay que pensar en el conjunto del sistema educativo. En este sentido, considero que hay que distribuir los recursos para que sean coherentes con esas decisiones, y también preguntarnos qué no le estamos pidiendo a otras instituciones. Porque creo que la escuela, particularmente en el caso chileno, es una institución a la que le pedimos muchas veces prácticamente todo y dejamos de lado otros espacios. Me parece que hay muchos otros espacios de educación ciudadana que no están contruidos en nuestra sociedad o que fueron destruidos o que no hemos fomentado lo suficiente en este último tiempo. Entonces, ahí también creo que hay un punto, que no se limita a la forma en cómo se puede enseñar, que estoy de acuerdo con estos cambios, pero también tiene que ver con un tema financiero. Ahí tenemos que empezar a preguntarnos: ¿hasta dónde llega la escuela? ¿Qué

otro tipo de instituciones pueden tener un rol en el desarrollo de la ciudadanía? Creo que eso es bueno si queremos empezar a pensar realmente desde un enfoque de derechos.

ET: Para seguir la línea, quizás podría contar algo. Hace algunos años trabajé en un proyecto focalizado justamente en entender las formas de enseñanza, y nos encontramos con que los profesores que mejor formaban en temas transversales eran los de ciencias. Tenía que ver con la pregunta que ese profesor se hacía en todos lados. Pero en realidad no es tanto el contenido, sino que también, como se decía al principio, la forma implícita en la que uno está formando para la ciudadanía. Pareciera ser que los profesores de ciencia, por el solo hecho de ser bien constructivistas, dan a los niños la oportunidad de

equivocarse, de testear sus hipótesis, de volver atrás, de revisar, y ahí había y hay consistentemente algo que se parece a la discusión abierta en la sala de clases. Paradójicamente, en contraste, los profesores de historia están muy enfocados en el contenido y mucho menos enfocados en esta lógica de discusión abierta. Pero, a mí me da la impresión de que, si nosotros como profesores tuviéramos una cierta consistencia en la forma en que interactuamos con los estudiantes, podríamos apuntar a formar este conjunto de habilidades, conocimientos y formas de relacionarse mucho más proclives a formas democráticas, sobre todo en el escucharnos. Creo que ahí tenemos un déficit grande y se nota la inmadurez de la democracia chilena en la forma en que los adultos nos relacionamos en torno a distintos debates.

4. ENSEÑAR LA CIUDADANÍA EN LOS JÓVENES: ESPECIFICIDADES Y PERSPECTIVAS

CV: Muchas gracias, creo que estamos desarrollando un debate muy interesante. Ya empezando a cerrar, me gustaría introducir una pregunta que parece muy simple, pero que quizás no lo es tanto: ¿qué nos diferencia, al final del día, de enseñar para la ciudadanía a los niños, niñas y jóvenes, de otra forma de enseñanza? Porque pareciera ser que todo lo que decimos, la colaboración, el trabajo horizontal, el escuchar a los otros, el tratar los temas conflictivos, también son formas de enseñar a todos los universos sociales. Y, claro, como decía Rodri-

go, a mí me parece que muchas veces les exigimos a la escuela y a los niños, niñas y adolescentes cuestiones que nosotros mismos como adultos no conocemos. Entonces, ¿por qué exigimos tanto a la escuela?

ET: Mira, la verdad, pensándolo un poco, yo creo que no hay mucha diferencia entre enseñar la ciudadanía y otras formas de enseñanza. Creo que una parte de la ciudadanía sí es muy importante enseñarla como tal: la que tiene que ver con la comprensión de los mecanismos gubernamentales,

las forma en que nos organizamos como sociedad, etc. Pero, para mi gusto, la enseñanza de la ciudadanía, recogiendo lo que decía Valeria, tiene que ver mucho con cómo ejemplificamos la forma de relacionarnos. Por eso la importancia de tener una cierta consistencia en la manera en que las interacciones de aula, las interacciones con los estudiantes se den de una forma respetuosa, equivalente, dialogante. Esto no implica que todo tenga que dialogarse siempre o que todo tenga que ser diálogo abierto, sobre todo en la adolescencia, en que sabemos que se necesitan límites. Pero creo que la consistencia de todos los docentes, teniendo un trato similar en términos de interacciones humanas, yo hipotetizaría que nos puede llevar por un mejor camino del que tenemos ahora.

VC: Yo quisiera transformar la pregunta, desde enseñar ciudadanía a los niños y niñas, a enseñar ciudadanía con los niños y niñas, desde ellos, desde nuestras comunidades, desde nuestros territorios. Creo que ese cambio transforma el escenario completo. Porque considero que es fundamental para eso escucharnos, escuchar a los niños, niñas y jóvenes, y desde ahí plantear los desafíos que tenemos en esas comunidades específicas, para esos grupos, para cursos puntuales, y en momentos particulares también. Entonces, creo que debiésemos pensar más en una ciudadanía contextualizada, situada, y que responda a las necesidades de los grupos humanos que están en ese momento articulándose.

RM: En mi caso, estaba pensando en David Labaree. Él tiene una idea para la escuela norteamericana, pero yo creo que aplica para muchos casos. Labaree habla de los tres grandes objetivos de las escuelas, que van predominando uno u otro en los distintos momentos históricos: la formación de la democracia, la formación del capital humano y la distribución de recursos de acuerdo con el logro. Pensaba en esto a propósito de tu pregunta de qué nos diferencia o qué diferencia la educación ciudadana de otros tipos de educación, donde vemos estos mismos temas de trabajo con otro, colaboración, etcétera. Creo que la educación ciudadana es quizás la única que forma parte fundamentalmente de ese primer objetivo que es la educación para la democracia y, por ende, una educación necesariamente colectiva. Esto la distingue de casi todas las otras formas de enseñanza, incluyendo la educación cívica, por ejemplo, en que yo puedo aprender solo. Pero una verdadera educación ciudadana o una educación para la ciudadanía se tiene que pensar en plural, y creo que eso sí establece una diferencia importante.

También creo que la distinción de Labaree ilumina un poco la tensión que siempre hay entre los objetivos y las prácticas: decíamos, por ejemplo, por qué tenemos estos marcos teóricos y estos temas y después vemos que chocan, o por qué los docentes dicen tener una forma de enseñanza de la ciudadanía, pero después aplican otras, por dar algunos ejemplos. Entonces, y ya lo mencionaban acá: le pedimos mucho a la escuela, pero también le pedimos mucho a los docentes. Los

docentes muchas veces tienen que ser todo: profesores, guardias del orden, están controlando, tratando de cumplir siete objetivos distintos o tres objetivos distintos con los mismos recursos

que tenían el día anterior. Entonces creo que es importante considerar esto cuando se habla de cómo y de qué se debería tener en cuenta para enseñar la ciudadanía.

5. EL APRENDIZAJE DE LA CIUDADANÍA: CIUDADANÍA GLOBAL EN LA ESCUELA LOCAL

CV: Bueno, muchísimas gracias a todos y todas. Me gustaría llevarles ahora a imaginar prácticas de futuro que permitan el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje para la ciudadanía. Para ello, déjenme introducir una idea adicional: la de ciudadanía global. Porque hoy, esta idea cuestiona la noción clásica de que la ciudadanía está siempre e inevitablemente asociada a una nacionalidad, a un estado-nación, y exige otra idea de lo global, que nos llama a mirarnos como seres planetarios, porque parece que vivíamos en un mundo que creíamos que se expandía, y mágicamente nos dimos cuenta de que la Tierra era finita. Entonces, considerando esto, ¿qué políticas, ideas o prácticas les parece interesante proyectar para el futuro, pensando en los próximos 20 o 30 años?

RM: Estaba pensando en tres ejemplos que se me vienen a la cabeza rápidamente. El primero es un programa público estatal que son las Escuelas de Ciudadanía del INJUV (Instituto Nacional de la Juventud), que es un proyecto que se pregunta cómo podemos llevar o cómo podemos generar espacios dentro de las escuelas y

liceos para el desarrollo de proyectos democráticos creativos. Esto supone entregar ciertas herramientas y fondos a centros de estudiantes o a grupos de estudiantes que son invitados dentro de los liceos sin saber necesariamente si va a funcionar, y por lo tanto es una apuesta interesante. Una segunda experiencia son los consejos de curso.

El consejo de curso es una instancia que apareció en el Liceo Experimental Manuel de Salas en la década de los 30 y que recién se expandió al resto del sistema en 1953. Fue concebido como un espacio que estaba pensado para entregar posibilidades reales de desarrollar conciencia y ciudadanía, pero, me parece, ha sido un espacio enormemente desaprovechado, al punto que hoy día uno habla y dice consejo de curso y dicen ¡ah!, eso es como cuando se celebran los cumpleaños. Y como último punto, hay una experiencia norteamericana en Teachers College de la Universidad de Columbia que yo siempre menciono, que es la de los Youth Historians in Harlem, que es un programa que desarrolla la universidad junto con un grupo de escuelas públicas en Harlem, que es justamente sobre trabajo de historia de la educación local, pero con estudiantes. Entonces, acá se muestra muy claramente cómo ponemos al servicio de la historia local la historia

comunitaria y la historia de la propia escuela, ayudando no sólo al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, sino también al desarrollo de la pertenencia y a la conciencia local.

CV: Muchas gracias, Rodrigo, creo que es interesante, porque vuelves a poner el tema de la voz en la construcción de la ciudadanía. Ernesto, ¿tú qué nos podrías contar al respecto? ¿Hacia dónde podríamos movernos o cómo podríamos movilizarnos?

ET: A mí me gustaría resaltar dos elementos, bien importantes a mi gusto. Uno tiene que ver con la posibilidad de que existan, a nivel nacional, orientaciones bien específicas respecto a los principios que nos unen como sociedad. No hay mucha evidencia actualmente, pero la poca literatura que existe nos dice que en los países en donde hay un acuerdo y hay directrices claras de cómo formar ciudadanos, se garantiza que haya una cierta regularidad en los mensajes y en las prácticas que reciben los estudiantes, mientras que en los países en donde hay libertad de enseñanza (como Chile) esto queda al arbitrio del profesor o de la ideología del director. Entonces, me parece que sería bueno como sociedad tener una conversación constructiva respecto de cuáles serían esos lineamientos. Sin embargo, estas orientaciones más generales a nivel de sistema sí o sí tienen que ir combinadas con una bajada procedimental de esas guías, y acá está el segundo elemento. ¿Cómo hacer

esta bajada? La evidencia nos habla, claramente, sobre la importancia que tiene la discusión abierta en la sala de clases, que incluye, por ejemplo, todos los ejercicios de discusión o debates sobre temas controversiales. Y ahí también es interesante hacerse la pregunta sobre cuáles son los temas controversiales: ¿una dictadura es un tema controversial? ¿Es válido matar a alguien? Yo creo que no, que no es un tema controversial: apoyar una dictadura no es controversial, matar a alguien no es controversial. Entonces, ponerse de acuerdo en esos elementos es muy importante, porque nos permitirá avanzar como sociedad.

VC: Yo estaba pensando en un nivel más micro, donde me parece importante destacar los Consejos Escolares. Actualmente, se está buscando que estudiantes que se consideran parte de grupos minoritarios integren los Consejos Escolares, para darles voz en decisiones específicas y vinculantes, lo que me parece que es muy positivo. En ese sentido, considero que esta experiencia micro realmente puede generar importantes transformaciones, sobre todo en contextos tan inciertos como los actuales. Otro elemento, que podríamos llamar territorial, son las experiencias locales de producción de la ciudadanía, porque, junto con lo global, la pertinencia local es clave. Ahí tengo un ejemplo. Nosotros estamos trabajando con la Bahía de Cartagena, vinculando la comunidad con escuelas y la academia, con el objetivo de generar escuelas comunitarias ambientales para trabajar el tema de los humedales y la protección del medio ambiente y,

también, por qué no decirlo, levantar alertas contra las empresas que están haciendo mal uso de los recursos naturales y transformando espacios que deberían ser de conservación o de preservación de especies en cualquier otro elemento que genera beneficios o utilidades. Para cerrar, un ejemplo histórico también: las escuelas de padres, donde, paradójicamente, asistían mayoritariamente madres. En fin. Esa fue una oportunidad para revincular a la escuela a las personas que cuidan: madres, padres, cuidadores, abuelas, primas o la persona que cuida a los niños. Pero también fue una oportunidad para pensar la escuela fuera de sus límites como una entidad formadora, y pienso que fue una ventana de oportunidades que tiene un elemento histórico y que podría ser de implementación relativamente “sencilla” porque la infraestructura de la escuela está, y muchas veces el interés de las madres, padres y cuidadoras o cuidadores está, pero falta darle estructura, revincularlo. Y, claro, pensar en las temáticas que hoy en día son requeridas, que hoy en día son necesarias, como, por ejemplo, educación sexual integral, entre otras.

RM: Claro, y complementando un poco, me parece que necesitamos preguntarnos por todas estas situaciones, pero especialmente por la idea misma de temas controversiales que presentaba Ernesto, o cómo se define qué es una controversia. Porque cuando definimos algo como una controversia, en un contexto de práctica escolar, estamos abriendo la posibilidad de que exista una serie de posibles resultados, y si yo defino que violar Derechos Hu-



manos por bienestar económico es algo controversial, estoy generando un contexto de práctica de que esto puede ser correcto. Por lo mismo, es fundamental mirar el contexto pedagógico que estamos desarrollando y las diversas posibilidades que podemos ver en ese escenario. Esto nos lleva a comprender que la ciudadanía no es nunca un aprendizaje de camino único.

CV: Muy claro. Bueno, muchas gracias, Valeria, Rodrigo y Ernesto. Me parece que ha sido muy enriquecedora y productiva la conversación, y creo que hemos conversado precisamente sobre muchos de los desafíos de futuro que tienen la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía. Muchas gracias de nuevo.

SÍNTESIS DEL DIÁLOGO CON PARTICIPANTES

La discusión posterior al diálogo sobre la enseñanza y el aprendizaje para la ciudadanía mostró que este es un tema complejo que aborda diversas perspectivas y desafíos en el ámbito educativo. Por una parte, se destacó la necesidad de que la formación ciudadana que no sea reactiva, sino que surja de las necesidades reales de las comunidades. Al respecto, se destacó la importancia de preparar a los profesores para abordar la diversidad de enfoques y prácticas ciudadanas en el aula, destacando, además, la necesidad de escuchar y tolerar el disenso en un contexto de convivencia democrática.

Por otra parte, se plantearon preocupaciones sobre cómo abordar discursos de odio, especialmente presentes en el ámbito digital y cómo esto afecta la enseñanza de la ciudadanía. Al respecto, se destacó la falta de investigación sobre las emociones políticas en el aula y la necesidad de desarrollar estrategias pedagógicas adecuadas para abordar estos procesos, siendo cuestiones que impactan a la formación ciudadana. En una línea complementaria, se discutió las limitaciones de los ambientes educativos para abordar los desafíos de la ciudadanía digital y propone repensar la prohibición de tecnologías en el aula. Así, se destacó la importancia de explorar nuevas formas de enseñanza que integren los espacios digitales y promuevan prácticas sociales democráticas.

Otro aspecto destacado fue la importancia de replantear el marco teórico de la formación ciudadana, considerando la participación activa de los niños y niñas en su proceso de aprendizaje. En este contexto, se destaca el papel fundamental de la educación inicial en el desarrollo de prácticas ciudadanas inclusivas y participativas desde una edad temprana. Asimismo, se destaca la necesidad de establecer una consistencia en las interacciones humanas en el aula y reconoce las dificultades que enfrentan los docentes para abordar temas controvertidos, cuestiones que impactan en la relación entre niños y niñas y los docentes.

Finalmente, se planteó la importancia de definir los objetivos y prioridades en la enseñanza de la ciudadanía, reconociendo las limitaciones y desafíos que enfrenta la escuela en este sentido. En este sentido, se destacó la necesidad de distribuir recursos de manera coherente con los objetivos educativos y de fomentar espacios de educación ciudadana más allá del ámbito escolar.

